

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS  
ANUALES ABREVIADAS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS  
DE PURA RAZA ESPAÑOLA (ANCCE)

iberaudit, S.L. inscrita en el R.M. de Sevilla, Tomo 2003, Folio 58, Hoja SE-19.049. B410: SO-63

## **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

A los socios de ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA (ANNCE) por encargo de la Junta Directiva:

### **Informe sobre las cuentas anuales abreviadas**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA (ANNCE), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA (ANNCE), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA (ANNCE) a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IBERAUDIT SERPLAN, S. L.P.

Sevilla, 20 de mayo de 2015

Inscrita en el ROAC con el nº SO-634



Antonio Ruiz Rodríguez

## BALANCE DE SITUACIÓN Abreviado

Empresa: 310 ASOCIACION NACIONAL DE C.C.P.R.E.

ACTIVO	Notas		2014	2013
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11000</b>	<b>101</b>	<b>563.756,32</b>	<b>623.913,60</b>
I. Inmovilizado Intangible	11100	102	171.776,92	249.221,80
a) Fondo de comercio		106		
b) Resto		110	171.776,92	249.221,80
II. Inmovilizado Material	11200	111	70.001,93	55.246,83
III. Inversiones Inmobiliarias	11300	115		
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P	11400	118		
a) Instrumentos de patrimonio		119		
b) Resto		125		
V. Inversiones financieras a L/P	11500	126	321.977,47	319.444,97
a) Instrumentos de patrimonio		127	661,11	661,11
b) Resto		133	321.316,36	318.783,86
VI. Activos por impuesto diferido	11600	134		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	135		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12000</b>	<b>136</b>	<b>2.249.114,58</b>	<b>2.026.996,34</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para vta	12100	137		
II. Existencias	12200	138	77.412,56	75.029,34
III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar	12300	149	970.828,16	801.885,92
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios	12380	150	359.349,15	209.562,88
a) Clientes vtas y prest. serv. a L/P	12381	151		
b) Clientes vtas y prest. serv. a C/P	12382	152	359.349,15	209.562,88
2. Accionistas (socios) por desembolsos exig.	12370	158		
3. Otros deudores	12390	159	611.479,01	592.323,04
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P	12400	160		
a) Instrumentos de patrimonio		161		
b) Resto		167		
V. Inversiones financieras a C/P	12500	168		
a) Instrumentos de patrimonio		169		
b) Resto		175		
VI. Periodificaciones a C/P	12600	176		
VII. Efectivo y otros activos liquidos equiv.	12700	177	1.200.873,86	1.150.081,08
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10000</b>	<b>180</b>	<b>2.812.870,90</b>	<b>2.650.909,94</b>



## BALANCE DE SITUACIÓN Abreviado

Empresa: 310 ASOCIACION NACIONAL DE C.C.P.R.E.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas		2014	2013
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>	<b>185</b>	<b>1.812.950,71</b>	<b>1.791.565,92</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>21000</b>	<b>186</b>	<b>1.812.950,71</b>	<b>1.791.565,92</b>
I. Capital	21100	187	415.962,34	415.962,34
1. Capital escriturado	21110	188	415.962,34	415.962,34
2. (Capital no exigido)	21120	189		
II. Prima de Emisión	21200	190		
III. Reservas	21300	191	1.375.603,58	1.324.598,97
1. Reservas			1.375.603,58	1.324.598,97
2. Reservas pendiente de cierre				
IV. (Acciones y particip. patrimonio propias)	21400	194		
V. Resultados Ejercicios Anteriores	21500	195		
VI. Otras aportaciones de socios	21600	198		
VII. Resultado del ejercicio	21700	199	21.384,79	51.004,61
Cuenta Perd. y Ganancias (129)			21.384,79	51.004,61
Ingresos/Gastos pendiente cierre				
VIII. (Dividendo a Cuenta)	21800	200		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900	201		
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>	<b>22000</b>	<b>202</b>		
1. Ajustes por cambio valor				
2. Ajustes por cambio valor pendiente cierre				
<b>A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.</b>	<b>23000</b>	<b>209</b>		
1. Subvenciones, donacion. y legados recib.				
2. Subv., donac. y legados pendiente cierre				
<b>A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC</b>				
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>	<b>210</b>	<b>13.412,00</b>	<b>63.836,00</b>
I. Provisiones a L/P	31100	211	13.412,00	63.836,00
II. Deudas a L/P	31200	216		
1. Deudas con entidades de crédito	31220	218		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230	219		
3. Otras deudas a L/P	31290	222		
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P	31300	223		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	224		
V. Periodificaciones a L/P	31500	225		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600	226		
VII. Deuda caract. especiales a L/P	31700	227		
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC				
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>	<b>228</b>	<b>986.508,19</b>	<b>795.508,02</b>
I. Pasivos vinc. activos no ctes. mant. venta	32100	229		
II. Provisiones a C/P	32200	230		
III. Deudas a C/P	32300	231	8.417,27	14.891,12
1. Deudas con entidades de crédito	32320	233	3.945,80	12.342,21
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	234		
3. Otras deudas a C/P	32390	237	4.471,47	2.548,91
IV. Deudas con emp. grupo y asociadas a C/P	32400	238		
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	32500	239	978.090,92	780.616,90
1. Proveedores	32580	240	280.854,41	248.289,93
a) Proveedores a L/P	32581	241		
b) Proveedores a C/P	32582	242	280.854,41	248.289,93
2. Otros acreedores	32590	249	697.236,51	532.326,97
VI. Periodificaciones a C/P	32600	250		
VII. Deuda caract. especiales a C/P	32700	251		
VIII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC				
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>30000</b>	<b>252</b>	<b>2.812.870,90</b>	<b>2.650.909,94</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Abreviado

Empresa: 310 ASOCIACION NACIONAL DE C.C.P.R.E.

			Notas	2014	2013
<b>(DEBE) / HABER</b>					
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>					
1. Importe neto cifra de negocios	40100	255		2.886.643,00	2.743.231,19
2. Variación exist. prod. term. y en curso	40200	258			
3. Trab.realizados por la emp. para su activo	40300	259			
4. Aprovisionamientos	40400	260		-1.058.821,84	-1.038.749,62
5. Otros ingresos de explotación	40500	265		579.263,96	651.255,80
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		266		1.217,88	1.181,62
a1) Ingresos por arrendamientos		267			
a2) Resto		268		1.217,88	1.181,62
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.ejer		269		578.046,08	650.074,18
6. Gastos de personal	40600	270		-1.277.796,71	-1.248.328,22
a) Sueldos, salarios y asimilados		271		-1.018.414,40	-988.810,30
b) Indemnizaciones		273			
c) Seguridad social a cargo de la empresa		274		-256.292,31	-247.768,92
d) Retribuciones a LP, sistemas aportación		275			
e) Retribuciones mediante instr. patrimonio		276			
f) Otros gastos sociales		277		-3.090,00	-11.749,00
g) Provisiones		278			
7. Otros gastos de explotación	40700	279		-1.029.700,67	-990.262,12
8. Amortización del inmovilizado	40800	284		-93.006,48	-96.853,16
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.	40900	285			
10. Excesos de provisiones	41000	286			
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	41100	287			
a) Deterioro y pérdidas		288			
a1) Deterioros		289			
a2) Reversión de deterioros		290			
b) Resultados por enajenaciones y otras		291			
b1) Beneficios		292			
b2) Pérdidas		293			
12. Diferencia negativa combinaciones negocio	41200	294			
13 Otros resultados	41300	295		5.099,65	22.115,94
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	49100	296		11.680,91	42.409,81
14. Ingresos financieros	41400	297		9.703,88	8.608,56
a) Imp. subvenciones, donanc. y legados	41430	304			
b) Otros ingresos financieros	41490			9.703,88	8.608,56
b1) De particip. instrumentos de patrimonio		298			
b11) En empresas del grupo y asociadas		299			
b12) En terceros		300			
b2) De val. negociables y otros inst. finan		301		9.703,88	8.608,56
b21) De empresas del grupo y asociadas		302			
b22) De terceros		303		9.703,88	8.608,56
15. Gastos financieros	41500	305			-13,76
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas		306			
b) Por deudas con terceros		307			-13,76
c) Por actualización de provisiones		308			
16. Variación valor razonable instrum. finan.	41600	309			
17. Diferencias de cambio	41700	312			
18. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.	41800	313			
a) Deterioro y pérdidas		314			
a1) Deterioros empr. grupo y asociadas LP		315			
a2) Deterioros otras empresas		316			
a3) Reversión det. empr. grupo y asoc. LP		317			
a4) Reversion deterioros otras empresas		318			
b) Resultados por enajenaciones y otras		319			
b1) Beneficios empr. grupo y asociadas LP		320			
b2) Beneficios otras empresas		321			
b3) Pérdidas det. empr. grupo y asoc. LP		322			

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Abreviado


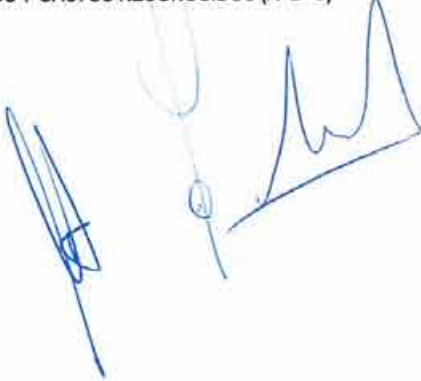
Empresa: 310 ASOCIACION NACIONAL DE C.C.P.R.E.

(DEBE) / HABER	Notas	2014	2013
b4) Pérdidas deterioros otras empresas			323
<b>19. Otros ingresos y gastos carácter financ.</b>	<b>42100</b>		<b>329</b>
a) Incorporación al activo de gastos financ.	42110		330
b) Ing. fin. Derivados convenios acreedores	42120		331
c) Resto de ingresos y gastos	42130		332
<b>B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>49200</b>	<b>9.703,88</b>	<b>8.594,80</b>
<b>C) Resultado antes de impuestos (A+B)</b>	<b>49300</b>	<b>21.384,79</b>	<b>51.004,61</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>41900</b>		<b>326</b>
<b>D) Res. ejer. proc.op.continuadas (C+20)</b>	<b>327</b>	<b>21.384,79</b>	<b>51.004,61</b>
<b>E) Resultado del ejercicio (C+20)</b>	<b>49500</b>	<b>21.384,79</b>	<b>51.004,61</b>

**(A) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Abreviado**

Empresa: 310 ASOCIACION NACIONAL DE C.C.P.R.E.

			Notas	2014	2013
<b>A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>59100</b>	<b>500</b>		<b>21.384,79</b>	<b>51.004,61</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PTRIM. NETO</b>					
I. Por valoración instrumentos financieros	50010	336			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020	339			
III. Subvenciones, donaciones y legados rec.	50030	340			-260.000,00
IV. Por ganancia y pérdida actuarial y otros ajustes	50040	341			
V. Activos no corrientes/pasivos vinculados para venta	50050	342			
VI. Diferencias de conversión	50060	343			
VII. Efecto impositivo	50070	344			
<b>B) Tot. Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>	<b>59200</b>	<b>345</b>			<b>-260.000,00</b>
<b>TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>					
VIII. Por valoración instrumentos financieros	50080	346			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090	349			
X. Subvenciones, donaciones y legados rec.	50100	350			
XI. Activos no corrientes/pasivos vinculados para venta	50110	351			
XII. Diferencias de conversión	50120	352			
XIII. Efecto impositivo	50130	353			
<b>C) Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>	<b>59300</b>	<b>354</b>			
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>59400</b>	<b>355</b>		<b>21.384,79</b>	<b>-208.995,39</b>






**(B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (1) Abreviado**

Empresa: 310 ASOCIACION NACIONAL DE C.C.P.R.E.

	1 Cap. escriturado	2 Cap. no exigido	3 Prima emisión	4 Reservas	5 Acc./Par.Pat.pro.	6 Rtdos.Ejer.Ant.	7 Otras aport.Soc.
Saldo balance ejercicio 2013	415.962,34			1.324.598,97			
Diferencias ejercicio 2013							
Saldo balance ejercicio 2014	415.962,34			1.375.603,58			
Diferencias ejercicio 2014	415.962,34			1.248.493,08			
A) Saldo final del ejercicio 2012							
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2012							
II. Ajustes errores ejercicio 2012							
B) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2013	415.962,34			1.248.493,08			
I. Total ingresos y gastos reconocidos							
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Otras operac. con socios o propietarios							
III. Otras variaciones del patrimonio neto				76.105,89			
1. Movimiento reserva de revalorización				76.105,89			
2. Otras variaciones				1.324.598,97			
C) Saldo final del ejercicio 2013	415.962,34						
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2013							
II. Ajustes por errores ejercicio 2013							
D) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2014	415.962,34			1.324.598,97			
I. Total ingresos y gastos reconocidos							
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Otras operac. con socios o propietarios							
III. Otras variaciones del patrimonio neto				51.004,61			
1. Movimiento reserva de revalorización				51.004,61			
2. Otras variaciones				1.375.603,58			
E) Saldo final del ejercicio 2014	415.962,34						



**(B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (2) Abreviado**

Prime

Empresa: 310 ASOCIACION NACIONAL DE C.C.P.R.E.

	8 Result. ejerci.	9 Dividen. a cta.	10 Otro.Inst.P.Neto	11 Ajust.camb.val.	12 Sub./Leg.Rec.	Total
Saldo balance ejercicio 2013	51.004,61					
Diferencias ejercicio 2013						
Saldo balance ejercicio 2014	21.384,79					
Diferencias ejercicio 2014	41.960,66				260.000,00	1.966.416,08
A) Saldo final del ejercicio 2012						
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2012						
II. Ajustes errores ejercicio 2012						
B) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2013	41.960,66				260.000,00	1.966.416,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos	51.004,61				-260.000,00	-208.995,39
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operac. con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-41.960,66					34.145,23
1. Movimiento reserva de revalorización						
2. Otras variaciones	-41.960,66					34.145,23
C) Saldo final del ejercicio 2013	51.004,61					1.791.565,92
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2013						
II. Ajustes por errores ejercicio 2013						
D) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2014	51.004,61					1.791.565,92
I. Total ingresos y gastos reconocidos	21.384,79					21.384,79
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operac. con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-51.004,61					
1. Movimiento reserva de revalorización						
2. Otras variaciones	-51.004,61					
E) Saldo final del ejercicio 2014	21.384,79					1.812.950,71

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

## 1.- Actividad de la empresa.

La ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA, fue constituida en 1.972. Se encuentra domiciliada en Sevilla, Cortijo de Cuarto sin número.

Su objeto social es la concentración de la oferta y salida al mercado interior y exterior, de la producción de caballos de pura raza española de sus socios.

Por resolución de 2 de marzo de 2.006 se otorgó a ANCCE la concesión para la gestión del libro genealógico de la Raza pura equina de ámbito nacional P.R.E., en las condiciones y bajo los compromisos a que se refiere Decreto 1113/2002. Con posterioridad, por Resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 14 de Diciembre de 2007, se reconoce oficialmente, a los efectos previstos en el artículo 4 y concordantes del Real Decreto 662/2007, de 25 de mayo, sobre selección y reproducción de ganado equino de razas puras, a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA (ANCCE), para la llevanza del Libro Genealógico de la raza pura equina Pura Raza Española.

## 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

### 2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por los administradores partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales de la Asociación del ejercicio 2014 han sido formuladas por la Junta Directiva y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 28 de Junio de 2014.

### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No existen principios contables no obligatorios aplicados.
- Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### 2.4. Comparación de la información.

- De acuerdo con la legislación mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2.014, las correspondientes al ejercicio 2.013. Asimismo, la información



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

- La asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013. Ambos se encuentran auditados.

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### 2.6. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.7. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2014 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.8. Importancia relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2014.

## 3.- Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio que el Órgano de Administración presentará a la Junta General de la asociación para su aprobación, será de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
Saldo de la cuenta de pérdidas y Ganancias	21.384,79	51.004,61
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>21.384,79</b>	<b>51.004,61</b>
APLICACIÓN A	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
Reserva Legal		
Reserva por fondo de comercio		
Reservas Especiales		
Reservas Voluntarias	21.384,79	51.004,61
Dividendos		
Remanente y otros		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
<b>TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>21.384,79</b>	<b>51.004,61</b>



# ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

## 4.- Normas de registro y valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la asociación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### Inmovilizado intangible.

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.
- Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.
- Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
- En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.
- No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	10,00	10,00
Aplicaciones Informáticas	3,00	33,00
Otro Inmovilizado Intangible		

- Si fuese el caso la asociación incluiría en el coste del inmovilizado intangible que necesitase un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

## Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Si es el caso, se incluye en el coste del inmovilizado material que necesitase un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

También forma parte del valor del inmovilizado material la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la asociación para sí misma.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones Técnicas y maquinaria	5 - 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3 - 10
Otro Inmovilizado	4 - 7

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

- La asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio actual la asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### Inversiones Inmobiliarias.

- La asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:
  - Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
  - Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

- Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.
- No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.
- A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

### Permutas.

- En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.
- Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando:
  - El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
  - El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la asociación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.
- Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

### Instrumentos financieros.

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

### c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

#### Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La asociación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la asociación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la asociación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La asociación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

#### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.*

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la asociación a su percepción.

## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### ***Baja de activos financieros.***

- La asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Pasivos financieros**

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### ***Fianzas entregadas***

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### ***Valor razonable***

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

- Al menos al cierre del ejercicio, la asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la asociación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La asociación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

### Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

### Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

El importe registrado en balance asciende a 13.412,00 €, y se compone por:

- 3.000,00 € registrados en el ejercicio 2013, correspondiente a una estimación de las costas del procedimiento por las supuestas prácticas restrictivas de la competencia prohibidas por la Ley 15/2007, de 3 de Julio, de Defensa de la Competencia.

- 10.412,00 € registrados en el ejercicio 2013. Procedimiento Sancionador SNC/0030/13 de la Comisión Nacional de la Competencia por el incumplimiento de las medidas cautelares MC 0007/12. La resolución sancionatoria se encuentra recurrida ante la Audiencia Nacional. Evaluación del Riesgo: Riesgo probable.

En el ejercicio se ha registrado una sanción administrativa en aplicación de los artículos 63 y 64 de la Ley de Defensa de la Competencia por 152.833,32 €, que han sido abonados en el mismo ejercicio, y se corresponde al Procedimiento Sancionador S/0345/11 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por conductas prohibidas del artículo 2 de la Ley de Defensa de la Competencia (abuso de posición de dominio).

### Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconocerá como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las asociación es vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

### Combinaciones de negocios.

- En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

### Negocios conjuntos.

- La asociación reconocerá en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto de la asociación estarán integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- Se eliminarán los resultados no realizados que existan por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta asociación. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

### Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

- En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.
- Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:
  - a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
  - b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
  - c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los administradores y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas

## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de partes vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del administrador, persona jurídica, de la asociación.

### 5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

El movimiento habido en las diferentes cuentas de inmovilizado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Estado de movimientos del ejercicio actual : 2.014	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO 2.014	652.369,69	386.358,58	
(+) Entradas	173,00	30.143,70	
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO 2.014	652.542,69	416.502,28	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2.014	403.147,89	331.111,75	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	77.617,92	15.388,66	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2.014	480.765,81	346.500,41	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2.014			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2.014	0,00	0,00	0,00
<b>IMPORTES NETOS</b>	<b>171.776,88</b>	<b>70.001,87</b>	<b>0,00</b>

Estado de movimientos del ejercicio anterior : 2.013	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO 2.013	651.498,70	637.654,39	
(+) Entradas	870,99	9.700,29	
(-) Salidas		-260.996,10	
B) SALDO FINAL BRUTO 2.013	652.369,69	386.358,58	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2.013	319.773,18	317.633,30	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	83.374,71	13.478,45	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2.013	403.147,89	331.111,75	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2.013			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2.013	0,00	0,00	0,00
<b>IMPORTES NETOS</b>	<b>249.221,80</b>	<b>55.246,83</b>	<b>0,00</b>



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

### 6.- Activos financieros.

#### Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, e incluyendo los débitos con la Hacienda Pública, es la siguiente:

Activos financieros a LARGO PLAZO	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013
Activos a valor razonable con cbios. en pdas y gcias							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					321.316,36	318.783,86	321.316,36	318.783,86
Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
Activos por Imp. Diferidos							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>321.316,36</b>	<b>318.783,86</b>	<b>321.316,36</b>	<b>318.783,86</b>

El importe de 321.316,36 €, incluye el Depósito a Plazo Fijo de 300.000,00 € formalizado con La Caixa, cuyo valor se ha incrementado en el importe de los intereses devengados a 31 de diciembre 2014 (3.770,00 €), el resto hasta los 321.316,36 se corresponde con Fianzas Constituidas a L/P.

Activos financieros a CORTO PLAZO	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013
Activos a valor razonable con cbios. en pdas y gcias							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					970.828,16	801.885,92	970.828,16	801.885,92
Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>970.828,16</b>	<b>801.885,92</b>	<b>970.828,16</b>	<b>801.885,92</b>

En la casilla de Préstamos y partidas a cobrar de Créditos, Derivados y Otros, está incluido en el ejercicio 2.013, el importe 1.450,07 € correspondiente a la deuda de la Hacienda Pública con la Asociación por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014.

Así, en la columna del ejercicio 2013, se incluye 62,62 € correspondiente a la deuda de la Hacienda Pública con la Asociación por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2.013.



# ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

## Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito por cada clase de activos financieros ha sido:

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 13				422.325,97	0,00	422.325,97
(+) Corrección valorativa por deterioro 13				38.160,00	0,00	38.160,00
(-) Reversión del deterioro 13				-27.019,82	0,00	-27.019,82
(-) Salida y reducciones 13					0,00	0,00
(+/-) Traspaso y otras variaciones 13					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 13	0,00	0,00	0,00	433.466,15	0,00	433.466,15
(+) Corrección valorativa por deterioro 14				48.180,90	0,00	48.180,90
(-) Reversión del deterioro 14				-700,00	0,00	-700,00
(-) Salida y reducciones 14					0,00	0,00
(+/-) Traspaso y otras variaciones 14					0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 14	0,00	0,00	0,00	480.947,05	0,00	480.947,05

## Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o asociación se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o in asociación directa, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de asociación es o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

## 7.- Pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, e incluyendo los créditos con la Hacienda Pública es la siguiente:

Pasivos financieros a LARGO PLAZO	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013
Débitos y partidas a pagar							0,00	0,00
Pasivos a V.R. con cbios. en Pdas y Gcias.							0,00	0,00
Otros					13.412,00	63.836,00	13.412,00	63.836,00
Pasivos por Imp. Diferidos							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	13.412,00	63.836,00	13.412,00	63.836,00

## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

Pasivos financieros a CORTO PLAZO	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013	2.014	2.013
Débitos y partidas a pagar	3.945,80	12.342,21			982.562,39	783.165,81	986.508,19	795.508,02
Pasivos a V.R. con cbios. en Pdas y Gcias.							0,00	0,00
Otros							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.945,80</b>	<b>12.342,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>982.562,39</b>	<b>783.165,81</b>	<b>986.508,19</b>	<b>795.508,02</b>

En la casilla de Débitos y Partidas a pagar de Derivados y otros, en el ejercicio 2.014 está incluida la deuda con Hacienda Pública en concepto de IVA e IRPF por 98.309,01 y 81.357,20 € respectivamente, así como también la deuda con la Seguridad Social por 35.945,84 €, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio 2.014.

Así el desglose de esta misma deuda por el mismo concepto en el ejercicio 2.013 asciende a 83.834,53 € y 75.766,42 € con respecto a la Hacienda Pública, y la deuda con la Seguridad social asciende a 29.334,90 € (mes diciembre de 2.013) .

El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento se corresponde con la siguiente información:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	3.945,80						3.945,80
Acreedores Arrendamiento financiero							0,00
Otras Deudas	4.471,47						4.471,47
Deudas con Eº Grupo y asoc.							0,00
Acreed. comerciales no corrientes							0,00
Acreed. comerc. y otras ctas a pagar	978.090,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	978.090,92
Proveedores	280.854,41						280.854,41
Otros Acreedores	697.236,51						697.236,51
Deudas con características especiales							0,00
<b>TOTAL</b>	<b>986.508,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>986.508,19</b>

El importe de 13.412,00 € detallado en el cuadro "Pasivos Financieros a L/P", se corresponde con las Provisiones para Otras Responsabilidades registradas en el ejercicio 2013 y expuesta en el apartado de "Provisiones y Contingencias" dentro del punto 4 de la Memoria.



# ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

## 8.- Fondos propios.

Fondos Propios	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo Social	415.962,34	0,00	0,00	415.962,34
Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	1.324.598,97	51.004,61	0,00	1.375.603,58
Pérdidas y Ganancias	51.004,61	21.384,79	51.004,61	21.384,79
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>1.791.565,92</b>	<b>72.389,40</b>	<b>51.004,61</b>	<b>1.812.950,71</b>

## 9.- Situación fiscal.

### 1.- Impuestos sobre beneficios

- No hay diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.
- No hay créditos por bases imponibles negativas pendientes de recuperación fiscal.

Bases Imponibles Negativas. Ejercicio de generación:	Pendiente compensar a 01/01/14	Compensado en 2014	Pendiente compensar a 31/12/14	Año Límite Compensación
Ejercicio 2008	243.667,76	8.642,79	235.024,97	2.026
Ejercicio 2009	240.944,12	0,00	240.944,12	2.027
Ejercicio 2010	191.183,18	0,00	191.183,18	2.028
Ejercicio 2011	183.149,20	0,00	183.149,20	2.029
Ejercicio 2012	144.335,90	0,00	144.335,90	2.030
Ejercicio 2013	130.982,88	0,00	130.982,88	2.031
	1.134.263,04	8.642,79	1.125.620,25	

- No hay incentivos fiscales aplicados en el ejercicio.
  - La asociación tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos del Impuesto sobre Sociedades. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
  - Al no haber alcanzado los gastos financieros del periodo la cifra límite, en valores absolutos, establecida por la normativa, son deducibles en su totalidad de la base imponible.
  - La asociación se encuentra acogida al Régimen de Entidades Parcialmente Exentas establecido en el Capítulo XV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- 2.- Otros tributos.  
La asociación tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de otros tributos.



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

### 10.- Ingresos y Gastos.

El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias más significativas es:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
1. Consumo de mercaderías	879.206,96	841.645,74
a) Compras, netas de devoluciones y descuentos, de las cuales	879.604,42	843.437,81
- nacionales	879.604,42	843.437,81
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de Existencias	-397,46	-1.792,07
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	149.873,57	148.527,49
a) Compras, netas de devoluciones y descuentos, de las cuales	149.873,57	148.527,49
- nacionales	149.873,57	148.527,49
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de Existencias		
3. Cargas sociales	259.382,31	259.517,92
a) Seguridad social a cargo de la empresa	256.292,31	247.768,92
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	3.090,00	11.749,00
4. Otros gastos de explotación	1.029.700,67	990.262,12
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	47.480,90	33.360,00
b) Resto de gastos de explotación	982.219,77	956.902,12
5. Venta de bienes y prest. serv. por permuta de bienes no monetarios y serv.		
6. Rtdos. originados fuera de la actividad normal de la Eª incluidos en "Otros Rtdos"		

### 11.- Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
- Que aparecen en balance		0,00
- Imputados a la cta. de pdas y gcias (incluida subvenciones de explotación)	578.046,08	650.074,58
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos de los socios: Análisis del Movimiento	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	260.000,00
(+) Importes recibidos		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio		
(+) Efecto Impositivo subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio		
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		-260.000,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00

## 12.- Operaciones con partes vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o asociación se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la asociación se recoge en los siguientes cuadros:

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2.014	Entidad Dominante	Otras Empresas del grupo	Negocios Conjuntos en los que la Eª es un partícipe	Empresas Asociadas	Eª con control conjunto o influencia significativa sobre la Eª	Personal Clave en la dirección de la Eª o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Ventas de activos corrientes, de los cuales:							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ventas de activos no corrientes, de los cuales:							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Compras de activos corrientes							
Compras de activos no corrientes							
Prestación de servicios, de la cual:							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Recepción de servicios							
Contratos de arrendamiento fro., de los cuales:							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Transferencias investig.y desarrollo, de los cuales:							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ingresos por intereses cobrados							
Ingr. por intereses devengados pero no cobrados							
Gastos por intereses pagados							
Gtos por intereses devengados pero no pagados							
Gtos consecuencia de deudores incobr. o de dudoso cobro							
Dividendos y otros beneficios distribuidos							
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							



## ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2.013	Entidad Dominante	Otras Empresas del grupo	Negocios Conjuntos en los que la Eª es un partícipe	Empresas Asociadas	Eª con control conjunto o influencia significativa sobre la Eª	Personal Clave en la dirección de la Eª o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
Ventas de activos corrientes, de los cuales:							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ventas de activos no corrientes, de los cuales:							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Compras de activos corrientes							
Compras de activos no corrientes							
Prestación de servicios, de la cual:							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Recepción de servicios							208.644,64
Contratos de arrendamiento fro., de los cuales:							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Transferencias investig.y desarrollo, de las cuales:							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)							
Ingresos por intereses cobrados							
Ingr. por intereses devengados pero no cobrados							
Gastos por intereses pagados							
Gtos por intereses devengados pero no pagados							
Gtos consecuencia de deudores incobr. o de dudoso cobro							
Dividendos y otros beneficios distribuidos							
Garantías y avales recibidos							
Garantías y avales prestados							

La cantidad consignada en el cuadro anterior como "Recepción de servicios" corresponde en su totalidad a los salarios devengados por prestación de servicios de trabajo por cuenta ajena por personas vinculadas a la Asociación según lo dispuesto por las Norma 15ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2.014	Ejercicio 2.013
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones		99.089,73
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Pirmas de seguro de vida pagadas, de las cuales		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLO DE PURA RAZA ESPAÑOLA

## 13.- Otra información.

- El detalle por categorías de la plantilla media del ejercicio es el siguiente:

CATEGORÍAS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Ej. 2.014	Ej. 2.013	Ej. 2.014	Ej. 2.013	Ej. 2.014	Ej. 2.013
Altos directivos	0,00	3,00	0,00	1,00	0,00	4,00
Resto de personal directivo	4,00	1,00	1,00		5,00	1,00
Técnicos y profesionales	5,00	5,84	3,00	2,18	8,00	8,02
Empleados de tipo administrativo	2,12	1,91	15,25	15,42	17,37	17,33
Resto de personal cualificado					0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	0,81	0,56			0,81	0,56
<b>Total</b>	<b>11,93</b>	<b>12,31</b>	<b>19,25</b>	<b>18,60</b>	<b>31,18</b>	<b>30,91</b>

## 14.- Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No se registran derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni gastos o subvenciones relacionados con los mismos.

## 15.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es el siguiente:

Ejercicio	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
<b>PAGOS DEL EJERCICIO:</b>				
1. Dentro del plazo máximo legal	2.111.231,40	100,00	2.263.702,26	100,00
2. Resto excedido				
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>2.111.231,40</b>	<b>100,00</b>	<b>2.263.702,26</b>	<b>100,00</b>
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal				

- Por la realización de la Auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.014 se han devengado unos honorarios de 3.720,00 €.

- No existe ningún otro tipo de información relevante que merezca resaltarse a fin de poder ofrecer la imagen fiel de la empresa.